

Adif AV debe mejorar la gestión de los viajeros en las estaciones antes de rechazar que dos trenes circulen acoplados

- Este tipo de circulación permite a Iryo, Renfe y Ouigo competir en precios y diferenciarse, pero implica más flujo de viajeros en las estaciones.
- Atocha, Sants y Chamartín han incrementado de forma notable el número de usuarios tras la liberalización de los servicios de la alta velocidad.
- Adif AV propone rechazar automáticamente las solicitudes de circulación doble si se va a alcanzar el 75 % del aforo en las salas de embarque.
- La decisión de la CNMC establece que Adif deberá analizar medidas para evitar los rechazos y maximizar la capacidad de las estaciones.

Madrid, 6 de junio de 2025.— La Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC) ha adoptado el Acuerdo ([STP/DTSP/027/25](#)) sobre la actualización de la Declaración sobre la red de Adif en relación con la adjudicación de capacidad en estaciones.

La [Declaración sobre la red](#) detalla las características de las infraestructuras (vías, estaciones, etc.) de Adif y Adif Alta Velocidad (AV) y las normas que utilizan para adjudicar capacidad a las operadoras (Renfe, Iryo o Ouigo) que lo solicitan. Resulta esencial para garantizar el acceso transparente, objetivo y no discriminatorio de esas empresas de tren a la red.

Capacidad en las estaciones

La entrada de competencia ha incrementado de forma sustancial la afluencia de viajeros a las principales estaciones de alta velocidad: Atocha (28 %), Chamartín (193 %) y Sants (61 %).

Adif AV propone rechazar automáticamente las solicitudes de circulación de trenes en doble composición —denominación técnica de dos trenes que se acoplan para realizar un trayecto—, cuando implique que se vaya a alcanzar el 75 % del aforo en las salas de embarque.

Este tipo de circulación permite a las empresas ferroviarias diferenciar su oferta y ofrecer precios más baratos. Por ello, limitar la doble composición tendría efectos negativos sobre la competitividad del tren frente a otros medios de transporte.

El pasado diciembre, la CNMC requirió a Adif AV ([STP/DTSP/063/24](#)) medidas para mejorar los flujos de viajeros en las estaciones y aprovechar mejor los espacios.

Hasta su implementación, Adif AV sólo podrá denegar solicitudes de circulación en composición doble, caso por caso, de forma motivada, y tras haber analizado medidas para aumentar la capacidad en las estaciones.

En el caso de denegación de una circulación en composición doble de un acuerdo marco, Adif AV garantizará un surco adicional que permita aprovechar el tren.

Capacidad en las vías

La CNMC había requerido a Adif y Adif AV que detallaran el procedimiento y los criterios para adjudicar capacidad en las vías cuando hay solicitudes incompatibles ([STP/DTSP/060/23](#)).

Adif y Adif AV han previsto que, en esos casos, las empresas puedan intentar alcanzar una solución. La CNMC recomienda adelantar el momento en que las empresas reciben la información necesaria para iniciar sus contactos.

También han propuesto que la aplicación de los criterios de priorización de solicitudes pueda modularse con criterios socio económicos, como la conectividad de los territorios.

La CNMC solicita claridad sobre la aplicación de esos criterios socio económicos, y añadir el de dar acceso, en la mayor medida posible, a todos los solicitantes de capacidad.

Contenido relacionado:

- [STP/DTSP/027/25](#)
- [STP/DTSP/063/24](#): Modificación DR flujos capacidad estaciones
- [STP/DTSP/060/23](#): Supervisión del procedimiento de adjudicación de capacidad
- [Declaración sobre la red Adif AV](#)